



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 41/2011

En Laja, a 21 de octubre de 2011, siendo las 10:53 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 41/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 11 de octubre del 2011:
Tabla Sesión de Concejo N° 41/2011
Actas Sesión de Concejo N° 39 y 40/2011
Memo N° 215 SECPLAN (Prov. 11063)
Invitación Celebración Día del Adulto Mayor

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 39/2011
N° 40/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios (Pendiente)
- 4.- Compromisos costo de operación y mantención de: (Prov. 11063)
 - Adquisición Camión Aljibe
 - Adquisición juegos infantiles y deportivos diversas plazas
 - Adquisición infocentro móvil comuna de Laja
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO

1.1.- N° 39/2011

Sr. Sanhueza, señala que él no se encontraba presente durante esta Sesión por lo que se abstiene de aprobar.

Sres. Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 39/2011 sin observaciones.

1.2.- N° 40/2011

Sr. Espinoza, en página 3/8 él dijo que quería revisar con más calma lo del DAEM.

Sres. Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 40/2011 con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 10849) que invita a participar en el 4° Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre del 2011.

Sr. Jara, manifiesta interés en asistir.

Sr. Espinoza, también desea participar.

Sra. Alarcón, acepta traspasar de sus recursos destinados a capacitación a los Concejales Sr. Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches.

Sr. Alcalde, indica que considera un día miércoles habría que ver cuándo se realizará la reunión.

Sr. Espinoza, consulta cuántos miércoles trae el mes.

Sr. Alcalde, señala que en noviembre hay 5 miércoles por lo que habría que cambiar la fecha de la sesión, además hay que considerar la sanción del PADEM, el próximo miércoles habría que fijar la fecha.

Sr. Sanhueza, indica que a él le gustaría asistir pero tiene que ver otros compromisos por lo que confirmaría.

Sra. Hernández, también manifiesta interés pero tiene que ver si puede asistir.

Acuerdo N° 138/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el cambio de Sesión de Concejo correspondiente al día miércoles 16 de noviembre para el día miércoles 30 de noviembre, por asistencia de Sres. Concejales a 4° Congreso Nacional de Concejales.

Acuerdo N° 139/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el traspaso de recursos destinados a capacitación correspondientes a la Concejala Sra. Elia Alarcón Barrales para la asistencia de los Sres. Concejales Luis Espinoza Arroyo y Héctor Jara Vilches, al 4to. Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en Viña del Mar, los días 15, 16, 17 y 18 de noviembre del 2011, convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades; ida el día 14 y regreso el día 19 de noviembre, asistiendo don Héctor Jara Vilches en vehículo particular y don Luis Espinoza Arroyo con locomoción mixta (Vehículo particular – bus).

3.- DECRETOS ALCALDICIOS (Pendiente)

4.- COMPROMISOS COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE: (PROV. 11063)
- ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE
- ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVOS DIVERSAS PLAZAS
- ADQUISICIÓN INFOCENTRO MÓVIL COMUNA DE LAJA

Memo N° 215 de fecha 19.10.2011 de la SECPLAN (Prov. 11063), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, indica que necesitan el compromiso para postular proyecto de camión aljibe, con los dos camiones que hay no se da abasto a los requerimientos de la población, considerando además que aún no empieza el verano, hay también otras iniciativas como Adquisición juegos infantiles y deportivos diversas plazas, adquisición de infocentro móvil y adquisición clínica móvil.

Sr. Sanhueza, consulta a qué se refiere con las plazas?

Sr. Alcalde, es un proyecto de plazas activas.

Sr. Espinoza, desea saber cuáles son?

Sr. Alcalde, señala que son varias plazas, los gastos son para la mantención.

Sr. Sanhueza, indica que quería postular un proyecto de deporte para Waldemar Schütz, suponían que el espacio era de la comunidad y era del Municipio.

Sr. Espinoza, consulta por el infocentro.

Sr. Alcalde, explica que es un vehículo acondicionado para llevar atención a los sectores, también está la clínica móvil.

Sr. Urra, expresa que encuentra fantástica la idea del infocentro, ir a los sectores para que la gente esté más informada.

Sr. Alcalde, acota que son proyectos que se están presentando en conjunto por el territorio Bío Bío Centro, pero son individuales para cada municipio, así que se tomó el acuerdo de postular el mismo tipo de proyecto, se dejó fuera el tema de clínica dental por costos, ya que son muy altos.

Sra. Alarcón, considera muy buena la idea.

Sr. Alcalde, señala que con el infocentro se pueden trabajar diversos temas como los permisos de circulación entre otros.

Sr. Espinoza, indica que son excelentes proyectos, el camión es muy necesario, las plazas son un centro de recreación para los niños y las familias.

Sr. Jara, comenta que es una muy buena iniciativa, acota que en la tabla no está el tema de la clínica móvil, lo expresa sólo a modo de comentario, para que se tomen los resguardos.

Acuerdo N° 140/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención, de las siguientes iniciativas:

1.- ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE

ITEM	AÑO M\$
Combustible	4.800
Lubricante	850
Mantención	500
Otros gastos (Seguro, patente, permiso, etc.)	700
COSTO TOTAL	6.850

2.- ADQUISICIÓN JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVOS DIVERSAS PLAZAS

ITEM	AÑO M\$
Mantención	700

3.- ADQUISICIÓN DE INFOCENTRO MÓVIL COMUNA DE LAJA

ITEM	AÑO M\$
Chofer	4.024
Combustible	3.225
Lubricantes y mantención	485
Otros gastos (Seguro, patente, permiso, etc.)	500
COSTO TOTAL	8.234

4.- ADQUISICIÓN CLINICA MÓVIL

ITEM	AÑO M\$
------	---------

Chofer	4.024
Profesional	6.500
Combustible	3.825
Lubricantes y mantención	485
Otros gastos (Seguro, patente, permiso, etc.)	500
COSTO TOTAL	15.034

5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, informa que los días miércoles y jueves, se fue a capacitación del Plan de Mejoras, recuerda que se cambió el Concejo la semana pasada por esta capacitación, participaron 5 municipios, Coronel, Concepción, Los Ángeles, Santa Juana y Laja. Es un gran compromiso, bastante trabajo y los plazos son muy acotados, se trabajó en la autoevaluación y ahora hay que diseñar el Plan de Mejoras, para lo cual sólo tenemos un mes para realizarlo, es mucho trabajo, pero es algo que se iba a tener que hacer, tarde o temprano.

-el día jueves 27 de octubre, se va a realizar una capacitación para todos los funcionarios de planta y contrata, ese día el Municipio no va a atender, excepto los programas con la gente a honorarios, se están tomando las providencias para minimizar los problemas.

Sra. Alarcón, desea saber si es legal que el municipio quede cerrado.

Sr. Alcalde, señala que el Programa de Mejoramiento de la Gestión es un proyecto que está normado. El municipio no cerrará sus puertas, sólo que no se atenderá público en algunos servicios, lo que se informará oportunamente.

Sra. Alarcón, sugiere que se avise a la comunidad.

Sr. Jara, señala que si se programó la atención, no es necesario a lo mejor avisar por los medios.

5.1.- Sr. Alcalde, informa que hay una modificación que no está en la tabla, pero es el compromiso que habían tomado anteriormente respecto a la subvención para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Se hace entrega de Informe de Modificación Presupuestaria 2011, solicitud secretaria municipal (S), Acuerdo de Concejo N° 129/2011 (Prov. 11074), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, informa que se está haciendo esta Modificación Presupuestaria según Acuerdo N° 129 que se tomó en Sesión de Concejo N° 39/2011, se está incrementando \$ 3.000.000.- para ser destinados a subvención para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sr. Sanhueza, señala que no estaba presente en Sesión de Concejo N° 39.

Sr. Alcalde, explica que se tomó el acuerdo ya que hubo que pagar los fondos que estaban destinados para la Unión Comunal en juicio por demanda de la Sra. Antonia Araya, por lo que se determinó otorgar nuevamente subvención a la Organización para que puedan terminar el año, en dicha reunión estuvo presente la directiva de la Unión Comunal.

Acuerdo N° 141/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215:G a s t o s Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
24			Transferencias Corrientes	3.000
	01		Al sector privado	3.000
		005	Otras personas jurídicas	3.000
35			Saldo Final de caja	(3.000)
			Total General	-

5.2.- Sr. Alcalde, señala que tiene dos modificaciones que no se presentaron en el plazo que correspondía, pide la posibilidad de verlas, la primera tiene relación con suplementar la cuenta de combustible para terminar el año.

Informe de Modificación Presupuestaria 2011, Memo 243 DOM del 12.10.2011 (Prov. 11092), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez, indica que es una de las primeras modificaciones con las que se está trabajando para terminar el año, de ahora en adelante seguramente van a tener que continuar realizando este ejercicio, explica la proveniencia de los recursos, en este minuto tenemos más ingresos en derechos de aseo, lo que ha sido bastante exitoso, sin considerar que queda noviembre y diciembre, por lo tanto es dinero absolutamente certero por lo que no se ha estimado nada que no se ajuste con la realidad; en permisos y licencias se produjo un mayor ingreso por \$ 4.700.000.-, Permisos Circulación años anteriores \$ 1.200.000.-. Hay que recordar que de esta recaudación nos quedamos con un 32,5% y el resto va al Fondo Común Municipal.

Respecto a la EGIS, quedan fondos por percibir, si no fuera así, en noviembre habría que ajustar nuevamente.

Recuperación de préstamos, cartera de morosos años anteriores.

Saldo final de caja se incrementó en \$ 11.310.000.-

Sr. Urra, señala que había quedado con algunas dudas respecto a los valores.

Sra. Ramírez, indica que a lo mejor se refiere al detalle, le entrega una copia.

Acuerdo N° 142/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 115:I n g r e s o s Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
03			Tributos sobre uso de bienes y la realización de actividades	16.838
	01		Patentes y tasas por derechos	9.813
	02		Permisos y Licencias	5.970
	03		Participación Impuesto Territorial	1.055
07			Ingresos de Operación	(15.000)
	01		Venta de Bienes	(5.000)

	02		Venta de Servicios	(10.000)
08			Otros ingresos corrientes	20.014
	01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	1.700
	02		Multas y sanciones pecuniarias	3.736
	03		Participación Fondo Común Municipal	16.688
	04		Fondos de Terceros	90
	99		Otros	(2.200)
12			Recuperación de préstamos	1.248
	10		Ingresos por percibir	1.248
			Total General	23.100

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215:G a s t o s Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
22			Bienes y servicios de consumo	7.500
	03		Combustibles y lubricantes	3.000
	04		Materiales de uso o consumo	500
	05		Servicios Básicos	4.000
24			Transferencias corrientes	4.000
	03		A otras entidades públicas	4.000
		090	Al FCM Permisos Circulación	4.000
26			CxP otros gastos corrientes	90
	04		Aplicación fondos a terceros	90
35			Saldo Final de caja	11.510
			Total General	23.100

5.3.- Sr. Alcalde, indica que tal como lo dijo la Sra. Arel, esta es una de las tantas modificaciones que se van a tener que ir presentando para cerrar el año presupuestario.

Se presenta Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 281 DIDECO 14/10/2011 (Prov. 11093), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

- Informa que los funcionarios realizarán actividades desde el 24 al 28 de octubre, por celebración del Día del Funcionario Municipal, además se tiene que realizar actividades por celebración de Navidad y Año Nuevo, no pueden esperar hasta el final para el proceso de licitación, en tema de Fuegos Artificiales para año nuevo, la Planta CMPC aporta una parte y el resto el Municipio.

Sra. Alarcón, consulta cuánto es el valor del Show Pirotécnico?

Sr. Alcalde, señala que aproximadamente \$ 10.000.000.-, los costos han aumentado, para prepararse con anticipación se necesita la aprobación de recursos.

Sra. Alarcón, indica que se incrementaría en \$ 2.500.000.- lo que está en el presupuesto.

Sra. Maira Valdebenito, Secretaria Municipal (S), explica que respecto a los confites que se entregan en Navidad hay aumento de cobertura, y por el valor que tienen actualmente los confites no se alcanzan a cubrir, además se compra las bolsas hechas.

Sr. Espinoza, consulta si no es posible realizar compras parciales para favorecer al comercio local.

Sr. Alcalde, señala que no se puede, por el monto de la compra y además por la cantidad de trabajo que tienen los funcionarios no se puede recargar más.

Sra. Arel Ramírez, Directora DAF, explica a Sres. Concejales el desglose de modificación presupuestaria.

Sr. Sanhueza, consulta ¿qué presupuestos tienen para alimentos y bebidas por el tema de navidad?

Sr. Alcalde, señala que tendrían que verlo.

Sr. Sanhueza, indica que él siempre ha pedido que cuando se presente una modificación presupuestaria no se incluyan varios temas, ya que puede estar de acuerdo en un ítem y en otro no.

Sra. Valdebenito, explica que se presentó de esta forma porque son requerimientos de su área, presentó todo lo que tenía que ver con sus programas.

Sr. Sanhueza, aclara que no se refiere a que no esté de acuerdo con la modificación, es la forma de presentarla, le gustaría que no se presentara todo junto.

Sr. Espinoza, acota que han aprobado modificaciones por parte.

Acuerdo N° 143/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:				
Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215:G a s t o s Denominación	Modif.Total Ppto. Municipal M(\$)
22			Bienes y servicios de consumo	4.600
	01		Alimentos y bebidas	1.100
	08		Servicios Generales	3.500
35			Saldo Final de Caja	(4.600)
			Total General	-

6.- VARIOS

Sr. Sanhueza, tiene el caso de la Sra. Jaqueline Concha, que vive en calle Las Viñas, cuando ocurrió el terremoto su casa no fue afectada pero el muro del vecino sí, al retirar los escombros, la máquina que fue de la Municipalidad le dañó su casa, tuvo que demolerla y no se le ha ayudado a reconstruir, además en la Dirección de Obras le están poniendo una serie de trabas.

Sr. Jara, indica que la propiedad es del padre de la Sra. Jaqueline.

Sr. Alcalde, señala que habló con el papá, se le ofreció ayuda en cuanto a materiales, pero no vino a buscarlos, él no puede postular a subsidio porque es dueño de otra propiedad.

Sr. Jara, expresa que lo importante es el apoyo que ella necesita.

Sr. Sanhueza, indica que vinieron vecinos de la Junta de vecinos Villa Capponi, les indicó que podían venir ya que tienen un problema que se arrastra hace tiempo.

Sr. Alcalde, respecto a la intervención ante el Concejo, por ley no pueden, sólo pueden asistir en calidad de observadores, pero va a pedir a la Sra. Jenny Lara, Encargada de Organizaciones Comunitarias, para que explique el proceso, recuerda que las Juntas de Vecinos tienen plena autonomía.

Sr. Sanhueza, señala que hay un tema de falsificación de firmas.

-lo llamaron de radio Bío Bío consultándole respecto a una suspensión del Sr. Alcalde por algunos juicios que hay en la Corte, por acciones que el abogado no ha hecho, tiene las causas, y le indicaron que era porque simplemente el abogado no se presentó a la defensa.

Sr. Alcalde, respecto a eso, no va a hacer mayor comentario, es información de índole jurídica.

Sr. Sanhueza, señala que cree debiera haberse informado a los Concejales.

Sr. Alcalde, indica que no se ha incurrido en nada en contra del patrimonio municipal, hay un tema administrativo que no se respondió, lo solicitaron dos veces, el abogado es bueno, es uno de los mejor evaluados a nivel regional, por un error administrativo asume.

Sr. Jara, indica al Sr. Alcalde que en el fondo está diciendo que la multa la está pagando en forma personal.

Sr. Sanhueza, señala que hay tres causas.

Sr. Alcalde, indica que se han presentado las defensas pero hay temas que no están completos.

Sr. Sanhueza, indica que se perdió la demanda con empresa J.L.C.

Sr. Alcalde, explica que no es que se haya perdido, lo que pasa es que no se podía retener la factura.

Se presenta la Sra. Jenny Lara, Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Sra. Lara, comenta que dentro del mes de septiembre atendió a don Guillermo Garrido, por dudas respecto a Junta de Vecinos Villa Capponi, cuya directiva está vencida, hay una inquietud generalizada de la comunidad, él como socio no aparece en los últimos registros que entregaron, así como otras personal por lo que no podría ocupar un cargo directivo. Él denunció algunas irregularidades en las cuales no tenemos ingerencia como Municipio, son acciones que deben tomar ellos.

Sr. Sanhueza, indica que llama la atención que tanto el Sr. Garrido como otras personas aparecen el 2007 y el 2008 y no hay carta de renuncia.

Sra. Lara, señala que la ley dice que toda organización comunitaria debe actualizar su registro de socios, no hay ningún documento ingresado por oficina de partes, si revisa los registros en la carpeta de la organización, el último que se ingresó fue el año 2010 y no aparece don Guillermo. Respecto a la renuncia la deben hacer ante la Asamblea.

Sr. Alcalde, indica que cuando se constituye una Junta de Vecinos u otra organización, es responsabilidad del Municipio, disponer de un Ministro de fe, después son completamente autónomos, el Municipio no ha tenido participación en las decisiones, por ejemplo el uso de la sede, se comprometieron a ir a una reunión con la comunidad.

Sr. Sanhueza, acota que justamente las tres personas que fueron elegidas como Directiva no pueden ejercer porque no aparecen. Pide ver tema de falsificación de firmas.

Sr. Alcalde, pide que entiendan que es una sesión de concejo, no es que no quiera que estén acá, pero hay un reglamento y tenían que haber pedido audiencia para poder ser recibidos.

Sra. Lara, indica que la solución es que abran un libro de registro para que pueda tener la antigüedad.

Sr. Guillermo Garrido, indica que tendrían que funcionar así mientras tanto, hasta que cumplan la antigüedad.

Sr. Alcalde, señala que él ha atendido a los dirigentes de la Villa Capponi cada vez que han venido, atiende público todos los martes, sólo se da audiencia a las organizaciones legalmente constituidas.

Sra. Valdebenito, indica que este tema se ha estado viendo desde antes que la Sra. Jenny asumiera como Encargada de Organizaciones, no le corresponde al Alcalde ver este tipo de temas; se les ha dado asesoría, si tienen el interés de trabajar por su sector lo van a hacer independientemente de quienes asuman la directiva de la JJVV.

Sr. Alcalde, reitera que cada vez que han venido a la Municipalidad se les ha dado respuestas, podrían juntarse para que vaya la Sra. Jenny y les oriente.

Sra. Alarcón, consulta si cada vez que han llamado a reunión, la gente va o los apoya.

Vecina, indica que se han reunido dos veces y han ido unas 60 personas, cuando antes iban 15 ó 20.

Vecina, señala que la gente que está en la sede, beben, hacen escándalos.

Sr. Alcalde, expresa que deben traer una carta firmada por los vecinos manifestando su malestar para poder pedir a la Constructora que se retire.

Sra. Alarcón, señala que esto podría haberse solucionado de otra manera, para ingresar al Concejo, lo pueden hacer pero de oyentes, no pueden opinar, tendrían que haber enviado una solicitud para ser recibidos.

Sra. Hernández, indica que la Junta de Vecinos de la población de al lado también tiene problemas con la droga, se podrían unir y presentar la inquietud en conjunto.

Sr. Alcalde, recuerda que tienen que respetar el Reglamento.

Sr. Jara, por eso hay que hacer lo que les señaló la Sra. Elia, que pidan audiencia ante el Concejo.

Sr. Urra, consulta si se realizó visita a Familia Pérez en Rucahue.

Sra. Valdebenito, se hizo la visita y está el plano de las familias que están afectadas, pero hay que verlo, quedaron dentro del proyecto, pero no sabe que familias son, hay que verificar si se trata de los mismos casos.

Sr. Urra, indica que le puede indicar cuál es el sector.
-en la comuna hay dos niños que están seleccionados en equipos de 1ª división, están comprometidos con el Club Naval, los chicos viajan tres veces a la semana, más sábado y domingo, desea saber si el Municipio les puede aportar con algo, pasajes.

Sra. Valdebenito, señala que habría que evaluarlo, para algunos viajes específicos, no como algo permanente.

Sr. Urra, indica que se formó una agrupación cultural y enviaron una carta porque los días 24, 25 y 26 de noviembre desean hacer un Festival Cultural "Víctor Jara", necesitan la respuesta para poder confirmar los números artísticos.

Sr. Alcalde, señala que lo va a ver para dar respuesta el día lunes.

Sr. Espinoza, reitera solicitud de reparación reja perimetral de juegos infantiles en población El Pino, ya que se sigue deteriorando.

-indica si se puede apurar el tema de la adquisición de señalética para ver tema en Villa Laja.

-recordar de un trabajo que se iba a hacer de echar abajo los árboles en Casa de la Cultura, por contaminación ambiental.

-solicita la presencia de integrantes de la Directiva del Club de Canotaje, pocas delegaciones han logrado lo que ellos hicieron, sabe que hay muchas cosas como los incendios que han ocurrido y otros, pero es importante manifestar el reconocimiento.

Sra. Alarcón, respecto al llamado a concurso para Secretaria Municipal, en que está eso?

Sr. Alcalde, indica que se está trabajando en eso.

Sra. Alarcón, acota que se hizo una consulta a la contraloría.

Sr. Alcalde, informa que se están preparando las bases, se va a tener suplencia mientras tanto.

Sra. Alarcón, plantea respecto a basura y escombros que están al lado fuera del cementerio, la posibilidad de retirarlos, ya que se ven muy feos.

Sr. Jara, señala que ayer el Consejo hizo un análisis junto a los funcionarios del DAEM, mantención y proyectos, área educación, se ve mucha mantención en los colegios, lo que es positivo, se preguntó si tenían planificación de los trabajos por los meses de enero a marzo. Tema de proyectos que se están entregando como salas, los está viendo SECPLAN, ver la mejor forma posible para aprovechar los meses de enero y febrero y tener ojala todo listo para marzo.

Sr. Alcalde, acota que son 12 colegios, y la cuadrilla está compuesta por 10 personas, lamentablemente no pueden trabajar mientras están funcionando los colegios, se va a priorizar avanzar lo máximo en enero y febrero, pero es difícil por la cantidad de trabajo.

Sr. Sanhueza, indica que en Escuela E-980 se dejó una obra a medio terminar, cree que debe haber una Boleta de Garantía.

Sra. Hernández, señala que ella entendió que la empresa que se adjudicó el trabajo no lo terminó y tuvo que hacerlo la cuadrilla.

-recuerda problema de acera en calle Baquedano.

Sr. Alcalde, la Dirección de Obras está postulando proyectos de cambio de veredas, hay proyectos que todavía no han sido aprobados por el Gobierno Regional.

Sra. Hernández, ojala que esté incorporado ese tramo.

-hay una carta de Junta de Vecinos Rucahue respecto a Sede Social.

Sr. Alcalde, la Dirección de Obras está licitando los materiales para arreglo de sede, a veces, se quiere hacer las cosas lo antes posible pero no se puede, también debe haber un aporte de la comunidad.

Sra. Hernández, indica que están trabajando en eso, están bastante adelantados pero necesitan materiales.

Se da término a Sesión de Concejo N° 41/2011 a las 12:53 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 41/2011
21 de octubre de 2011

Señores Concejales, aprueban acta de Sesión de Concejo N° 41/2011, sin observaciones.